Nº 5 OFERENTE: LC CONSTRUCCIONES		
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Oferta Firmada y Foliada	Cumple
3	Póliza de Seguro	**No Cumple**
4	Declaración Jurada Art. 40	Cumple
5	Declaración del Menor	Cumple
6	Documento de Identidad	Cumple
7	Declaración de IVA	Cumple
8	Declaración de Renta	Cumple
9	Planilla de Cómputos Métricos y Presupuesto	Cumple
10	Planilla de Composición de Precios Unitarios	Cumple
11	Especificaciones Técnicas	Cumple
12	Cedula Tributaria	Cumple
13	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
14	Documentos que acrediten que el oferente ha realizado trabajo igual; 1 (uno) contratos como mínimo.	**No Cumple**
15	*Experiencia Especifica en Construcciones*	*Cumple*
16	Pliego de Bases y Condiciones	**No Cumple**
17	Capacidad Legal	Cumple
	MONTO OFERTADO: Gs. 158.891.420.- (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos veinte) **EN RESUMEN:** La firma no cumple con el **punto 3 y 16** de la planilla verificación de documentos.	

Se selecciona en forma provisoria a la **oferta con el precio más bajo**, en este caso la **Empresa CONSTRUMAX**. El **Comité de Evaluación** para lo cual se realiza la verificación de las documentaciones en donde constatamos que la firma no se encuentra en condiciones legales, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar los trabajos previstos en el presente llamado a licitación por no cumplir en los puntos de la planilla verificación de documentos que mencionamos a continuación: ----------

Punto 4: Declaración Jurada Art. 40. Ley 2051/03 Art. 40 - Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratacar con los Organismos, Entidades y Municipalidades: **Inc. k.** "Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social" y la mencionada empresa en su Constancia de SIPE Nº 1312395 figura **como vencido** el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y **no presenta** su comprobante pago sobre el mismo; **por tanto** la oferta queda descalificada y se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 que Reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas.----------

SEGUIDAMENTE se procede a analizar los documentos presentados por la **Empresa MATIAS AGRO CONSTRUCCIONES** quien presentó **la segunda oferta más baja** para lo cual se realiza la verificación de las documentaciones en donde constatamos que la firma no se encuentra en condiciones legales, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar los trabajos previstos en el presente llamado a licitación por no cumplir en los puntos de la planilla verificación de documentos que mencionamos a continuación: ----------

Punto 4: Declaración Jurada Art. 40. Ley 2051/03 Art. 40 - Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratacar con los Organismos, Entidades y Municipalidades: **Inc. k.** "Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social" y la mencionada empresa **no presenta** el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito; **por tanto** la oferta queda descalificada y se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 que Reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas.----------

Nancy L. Medina G
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION
COMITE DE EVALUACION

Lourdes J. Duarte B.
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Repatriación